

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

## DISCURSO

del diputado por Alicante D. Eleuterio Maisonnave, sobre introducción de primeras materias.

(CONCLUSIÓN.)

Si de una manera tan singular no se hubiera alterado la ley arancelaria; si por un espíritu estrecho de partido no se hubiera venido con tales modificaciones; si se hubiera sostenido la reforma establecida y aceptada el año 60, seguro es que no hubiéramos tenido que hacer el último tratado de comercio, ni se habría pedido el restablecimiento de la base quinta.

No son, pues, los partidos liberales ni los libre-cambistas, los que tienen responsabilidad en estos hechos; la tienen aquellos que vienen á establecer reformas de la manera que he indicado; tan funesta, tan perturbadora y tan ilógica.

Decía el Sr. Maciá y Bonaplata, como principal fundamento de todas las juiciosas observaciones que hizo en la tarde de ayer, que debíamos habernos encerrado en la base quinta y haber aceptado la transacción propuesta.

Yo no quiero aceptar la discusión en esta punto, puesto que no se discute la base quinta, lo que se discute es el proyecto; pero crea el Sr. Maciá y Bonaplata, que si en la discusión que hubo en el año último no se hubiera transigido con el voto particular del señor Torres, sujetando á una información la segunda rebaja, casi tengo la seguridad de que el proyecto no hubiera venido en la forma que ha venido. Porque yo tengo la triste convicción que de esta información que ha de celebrarse con arreglo á lo acordado, ó no se hará, ó se hará en tales condiciones, que la base quinta, na será base; y como quiera que de aquí nace la desconfianza para los que creemos que la industria nacional necesita otros horizontes, ésta es la razón por que ha venido aquí el proyecto de las primeras materias.

Ya vé el Sr. Maciá y Bonaplata, cómo las observaciones que hizo ayer, á pesar de estar tan fundadas como estuvieron, y á pesar del conocimiento grandísimo que tiene del asunto, no son por completo incontestables; ya vé como la Comisión no se ha encerrado dentro de un criterio estrecho de escuela; cómo no se ha negado en absoluto, transigir con los que creyendo que defendían los intereses del país, se han acercado á exponer sus deseos. Nosotros hemos transigido hasta donde hemos pedido transigir; nosotros hemos alterado la base establecida para los derechos de los aceites y hemos exceptuado del proyecto, el aceite de algodón; aumentando el establecido para los demás á 20 pesetas, con la rebaja de año en año, de 2 pesetas hasta llegar á 10. Nosotros hemos transigido en la cuestión de las duelas; excluyendo del proyecto la pipería armada y dejando únicamente la reducción del derecho á las duelas mismas, nosotros hemos transigido en la cuestión de las lanas, aceptando en parte de las reformas que los mismos ganaderos proponían. Esto es realmente lo principal del proyecto; porque en cuanto á los demás artículos, comprenderá

el Sr. Maciá y Bonaplata, que no hay razón para una gran oposición.

Y para terminar, puesto que el Congreso debe estar ya algo fatigado de estas cuestiones enojosísimas, voy á decir al Sr. Maciá, dos palabras sobre las últimas que dijo al terminar su discurso. Yo no sé, si al hacer un solo dictamen de la proposición presentada por el Sr. Mártoz y del proyecto presentado por el Gobierno, ha habido algo de lo que S. S. dice; pero yo puedo afirmar á S. S. que ni por parte de la Comisión, ni por parte de ninguno de los Sres. Diputados que han tenido parte en este proyecto, ha habido propósito ni idea de favorecer intereses especiales de una localidad. El señor Mártoz pidió la rebaja de derechos en la importación de la seda como primera materia para la fabricación de tejidos, y con esto, claro es que favorecida directamente los intereses de Valencia, cuya representación tiene en las Cortes; pero fuera de esto, la Comisión no ha tenido otro deseo ni otro interés, que favorecer á los industriales españoles, entre los cuales se encuentran, como es consiguiente, los catalanes, que cuando lo piensen maduramente, comprenderán que las más favorecidas con el proyecto, serán sus industrias, porque van á obtener ventajas por una parte, con los algodones, por otra, con las lanas y por otra con los carbones. Prueba evidente de ello son las reclamaciones que constantemente vienen á la Comisión sobre el cumplimiento de todo lo que á Cataluña se ofreció cuando se discutió la base 5.ª en el año último.

Y he terminado, Sres. Diputados. La enmienda del Sr. Maciá no puede ser en manera alguna admitida por la Comisión, porque destruye por su base todo el pensamiento que encierra nuestro proyecto.

La Comisión ha transigido en todo aquello que ha creído que podía transigir; la Comisión, acaso al presentarse nuevas enmiendas pueda entenderse con los Sres. Diputados que las suscriban, y pueda llegar á una avenencia, pero para esto, yo suplico encarecidamente á todos aquellos que se propongan modificar nuestro pensamiento, que despojándose de toda pasión de partido, dejando aparte toda intransigencia de escuela y olvidando todo interés regional, se inspiren en los principios, cuando de los principios se trata, y teniendo en cuenta los antecedentes que se han traído al debate y los propósitos que nos animan, busquen una racional y conveniente avenencia, y no hagan al proyecto una oposición obstruccionista; porque después de todo, con este proyecto, se favorecen altos intereses, y ellos mismos han de venir á confesar en su día, que la protección dispensada á la industria española, es efectiva y real.

Concluido su discurso el Sr. Maisonnave, le fué concedida la palabra al Sr. Candau, siguiéndole después otra vez el Sr. Maisonnave, el cual se expresó de ésta manera:

El Sr. Maisonnave: Yo debo hacer también, señores Diputados, la misma justificación de mi conducta, que acaba de hacer el Sr. Mártoz, porque recogiendo algunas frases pronunciadas

por mi amigo el Sr. Candau, ha dicho, en mi concepto, y perdóneme Su Señoría, porque yo le respeto y considero mucho, que parece que yo he tenido el propósito de echar leña al fuego. (El Sr. Candau: No; pero que resulta de las palabras de S. S.)

¿Cree el Sr. Candau que ni ayer ni hoy, cuando he discutido el punto concreto de la enmienda que nos ocupa, ni haber ni hoy, ha pasado por mis mientes la situación de Andalucía? No he pensado en semejante cosa; no he querido tratar ni á fondo ni desoslayo, esa cuestión importantísima y grave, que creo debe tratarse siempre de frente. De consiguiente, crea S. S. que ni de mis palabras ha podido deducirse eso, ni he tenido el propósito que Su Señoría me ha atribuido.

No he pretendido tampoco, como Su Señoría suponía, establecer ciertos antagonismos entre provincias y provincias, entre regiones y regiones. No he querido poner enfrente á los andaluces de los valencianos, no he dicho que fueran unos, más expertos, activos é inteligentes que otros; no he querido rebajar ni mucho menos, el carácter y condiciones especiales de los obreros de Andalucía, nó; S. S. me comprendió mal; lo que dije ayer, y vuelvo á repetir, y no tendré inconveniente en repetirlo en cuantas ocasiones sea necesario, es, que el cultivo de la tierra en la región valenciana, se hace mejor que en Andalucía. (El señor Carvajal ni mucho menos.) No digo en absoluto en toda Andalucía, sino en las provincias á que me refiero; yo excluyo de ellas á la provincia de Málaga, que ésta no entra en cuenta. Me refería á los distritos de Sevilla, Jerez y Córdoba, que es donde principalmente se produce el olivo, que era el punto del debate. No ha sido, pues, mi ánimo, herir la susceptibilidad ni el amor propio del Sr. Candau, ni mortificar tampoco á todos aquellos propietarios de Andalucía que por causas que respeto, por consideraciones que no son del caso, por causas que cualquiera de los señores Diputados comprenderá, no se dedican con la afición y con el gusto que se dedican los agricultores valencianos, al cultivo del olivo. Que conste esto, por que me conviene, para que no se crea que he querido echar leña al fuego, ni he pretendido establecer antagonismos ni levantar tempestades.

Y ahora voy al verdadero punto de la rectificación.

Su señoría me acusaba poco menos que de ligero, porque habia sacado algunos datos que ayer presenté y ofrecí la consideración del Congreso, de una estadística oficial publicada por la Dirección de contribuciones, y dice su señoría que los datos de esta estadística oficial, son inexactos, son falsos.

Yo, realmente, no sé qué contestar á S. S. (El señor Candau: Son exagerados): porque cuando la Dirección de contribuciones en representación del Estado, viene ofreciendo á los contribuyentes estos datos que S. S. rechaza, es que S. S. me presentará otros enfrente, con las pruebas convenientes. (El Sr. Candau: Las he dicho y las repetiré). No he entendido sin duda á S. S., porque creí que habia dicho que estos datos eran inexactos;

pero es el caso que S. S. usa de estos datos contestando á mis observaciones de ayer, pues que ha tomado dos partes de ellos y en las dos, me ha dado la razón, es decir, ha dado la razón á los datos oficiales, á la estadística de la Dirección de contribuciones; respecto á tierras cultivadas, lo que se recauda en Andalucía y Valencia, por una parte, y respecto al número de fábricas que se dedican á la fabricación del aceite.

Respecto á lo primero, solo tengo que hacer una observación, diciendo que si no aprovechan las aguas los propietarios andaluces, será porque no tengan capitales para ello, ó no les parezca conveniente invertirlos en esto, ó crea que producen más las tierras de secano, que de regadío; pero que las provincias de Valencia tengan más aguas que las andaluzas, lo niego en absoluto; sucederá que las aprovechan, pero no que tengan más aguas.

Respecto á las fábricas de aceite, ha querido S. S. darme una lección severa y darme una lección acusándome de ligereza, y tengo que rectificarle.

Decía el Sr. Candau, que en esta estadística oficial, se habian tenido en cuenta aquellos molinos que se dedican á la industria de la molienda, y no se tienen en cuenta los molinos de los propietarios en sus haciendas para la fabricación del aceite de su exclusiva propiedad. ¿No es esto? Pues exactamente lo mismo pasa en las regiones valencianas; y si S. S. aumenta en una cantidad en proporción del número de molinos de la región andaluza, debe aumentarlos también en proporción del número de molinos de la región valenciana, y nos encontramos en el mismo caso.

Resulta lo que dije ayer: que una de las causas por que el aceite andaluz no tiene la importancia del aceite valenciano, ni tiene tan alto precio, es la mala producción, y ésta es á consecuencia de la falta de fábricas; porque no me negará el Sr. Candau, ni ninguno de los Sres. Diputados andaluces que me escuchan, que muchísimas veces los aceites en Andalucía, después de cogidos, están cinco, seis, siete y ocho meses almacenados, y tienen muchas veces que echarles gran cantidad de sal para que no se estropee la cosecha. (El Sr. Candau: Eso es muy antiguo) ¿Esto es muy antiguo y muy moderno, y esto no sucede en ninguna de las regiones valencianas absolutamente. Y de aquí viene mi argumento de que si los propietarios andaluces quieren sostener una legítima y verdadera competencia con los aceites que del extranjero se importan en nuestro país, que procuren mejorarlos, porque mejorándolos podrán sostener indudablemente esta competencia en mejores condiciones.

Ha indicado el Sr. Candau varias otras cuestiones de las cuales no quiero hacerme cargo, por no dilatar más este debate; pero tengo que decir á S. S. una cosa respecto á la indicación que hizo sobre Jerez.

Conozco algo la manera como se cultivan las viñas en Jerez; allí se cultivan como en otras regiones de España. Lo que sucede es, que el clima y el suelo de Jerez, no le tienen las

otras regiones, por lo cual existe esa diferencia en la calidad y en el precio de sus vinos, respecto á los demás. Y no tengo más que decir.

ALICANTE 6 ABRIL DE 1883.

## LA CASA-CONSULADO

### II.

Razón teníamos en lamentarnos, en nuestro artículo de ayer, del silencio injustificado de nuestro colega *El Constitucional Dinástico*, acerca de los acuerdos, reuniones, protestas y otros incidentes que atañen á la cuestión «Casa-Consulado.» Coincidiendo con nosotros, y quizás al mismo tiempo que escribíamos en nuestro primer artículo las palabras que dejamos trascritas, un muy importante diario de Madrid, *El Liberal*, dedicaba al propio asunto un significativo suelto de redacción, que entraña tan grande trascendencia, como justificados motivos de censura para el gobernador civil de esta provincia Sr. Lopez Somalo, y para su órgano en la prensa, el periódico fusionista de la localidad. ¿Qué dice ese suelto de *El Liberal* á que hacemos referencia? Hé aquí sus palabras:

«Entre los ministerios de Fomento y Hacienda, se discute, desde hace tiempo, la propiedad de un edificio en Alicante, donde se halla establecida la junta provincial de agricultura.

El gobernador de aquella provincia, sin meterse á averiguar cuál de aquellos departamentos tiene razón para reivindicar la propiedad del edificio, desahució á la junta de Agricultura á pretexto de instalar en él la audiencia de partido, previniendo á los individuos que forman la corporación, que si no lo desalojaban, él mismo, auxiliado por la guardia civil, les obligaría á cumplir su mandato.

Tres reales órdenes del ministerio de Fomento y una ó dos del de Hacienda, ha recibido el gobernador, encargándole que suspenda todo procedimiento contra la junta de Agricultura y que manifieste de paso, las razones en que se apoya para pretender arrojársela del edificio, sin autoridad bastante para ello.

Pero el gobernador de Alicante no entiende de indirectas y ni ha contestado con alguna á las reales órdenes citadas, ni desiste de conminar con la guardia civil á los vocales de la junta.

Parece que el Sr. Gamazo no está dispuesto, á su vez, á tolerar el silencio del gobernador de Alicante y se halla resuelto á que hable hasta el punto de que ponga el grito en el cielo.

No será extraño que esta cuestión se trate en el primero de los consejos de ministros que el gabinete celebre.»

Al conocer este suelto, el lector más apasionado por las excelencias del periódico fusionista de Alicante, ha de mostrar profunda extrañeza, cuando ménos, al no poder justificar el mutismo de un diario que tiene la obligación, dado su ministerialísimo carácter, de estar al tanto de cuantos acuerdos oficiales recaigan sobre asuntos que interesan, muy notoriamente, al pueblo en donde vé la luz, y de justificar ó defender esos acuerdos que pueden ser perfectamente irracionales ó absurdos, y, si la defensa no cabe, declararlo así, paladinamente, dejando, de ese modo, toda la responsabilidad de esos acuerdos ó disposiciones ilegales, á la autoridad de donde proceden,

sin hacerse solidario de errores, atropellos ó abusos de autoridad que, en último extremo, más suelen perjudicar moralmente á los consejeros, ó mantenedores, que á la propia autoridad que les ha dictado, quizás por ageno impulso y sin conciencia de sus actos.

Pero quizás *El Constitucional Dinástico* entienda que su misión periodística se ha de reducir á ensalzar los actos de sus pro-hombres de la localidad y de las autoridades fusionistas, cuando merezcan el aplauso, y, cuando no lo merezcan y sean dignas de todo género de censuras, enmudecer y dar por bueno todo cuanto de ellas proceda, aunque salgan perjudicados los intereses morales y materiales de nuestra querida población, y nada más lógico para él, en la cuestión Casa-Consulado, que encerrarse en un elocuente mutismo siquiera se haya expuesto á que se le señale como cómplice de los desafueros y arbitrariedades del Sr. Somalo que, con tanta precisión, *El Liberal* denuncia.

Tenemos, pues, y aún nos hallamos en los comienzos de la tarea que nos hemos impuesto, harto material para apoyar nuestras amargas quejas y censuras. Un gobernador que hace caso omiso de Reales órdenes y mandatos superiores, y que se arroga atribuciones que está muy lejos de merecer; y un periódico, que tanto ha alardeado de puritano y mantenedor de la verdad y del derecho, haciéndose solidario de errores y abusos que tienen un calificativo muy gráfico en nuestro pátrio idioma..... Comenzamos, pues, bajo buenos auspicios, para tratar prolijamente el asunto que quizás ya se esté ventilando en Consejo de Ministros.

### MISIÓN CUMPLIDA.

Abierta en éstas columnas una suscripción á favor de las familias de los naufragos de Santapola, á la que han contribuido diferentes apreciables personas de dentro y de fuera de la capital, hemos contraído el deber de justificar la inversión de la cantidad recaudada, para completa satisfacción del público.

Vamos á cumplirlo  
Cantidad recaudada, según la última lista, que insertamos en el número 3320 correspondiente al 22 de Marzo... Ptas. 289.25  
Cantidad distribuida, según resulta del Acta que transcribimos á continuación.... Ptas. 300

Distribuido de más... Ptas. 10.75

Cuya diferencia de más, ptas. 10.75 las ha entregado la Lóje. *Constante Alona*, á parte de las 25 ptas. con que habia contribuido.

### «ACTA.»

En la villa de Santapola á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres. El Sr. D. José Bonmatí Sanchez, Alcalde Constitucional de la misma, por ante mí el Secretario del Ayuntamiento dijo: Que habiéndose presentado á su autoridad en este día los Sres. D. Eduardo Orrichena, D. Rafael Sevilla y D. Benito Arribas, vecinos de la ciudad de Alicante, manifestándole constituían la Comisión que venia á hacer la distri-

lución entre las familias de los naufragos, de trescientas pesetas, producto de la recaudación que habia ofrecido la suscripción abierta en las columnas del periódico *EL GRADUADOR* que se publica en Alicante, se lo hacian presente con el fin de que, como tal autoridad de esta localidad, se sirviera acompañarles; que no pudiendo verificarlo por ocupaciones y atenciones que le rodeaban, delegó la representación en D. Miguel Sempere Azorin, que acompañado de D. Vicente Galiana Asencio, D. Pedro Simó y Perez y D. José Manuel, vecinos de ésta villa, se asociaron á los señores ya arriba mencionados que constituían la Comisión, y todos juntos pasaron á las casas en que habitan las referidas familias, distribuyendo entre las tres viudas y padres de uno de los naufragos, á setenta y cinco pesetas á cada uno de ellos, dejando por consiguiente evacuado su cometido en la representación que ejercen, y de lo cual deseaban se hiciese constar en dicha forma por medio de la correspondiente acta, á cuyo efecto, se ha estendido la presente, que firma dicho Sr. Alcalde, y de que yo el Secretario certifico.

José Bonmatí.—Diego Ponce.»

### BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Por la misma narración que hace *El Constitucional Dinástico*, de lo ocurrido en las casas de Maternidad y Expósitos, comprendemos que ni *La Union Democrática*, ni nosotros, hemos sido sorprendidos al acoger la noticia del mal tratamiento de que han sido objeto uno ó dos de los acojidos, por causas que difieren algo de las que indica el colega sagastino. Queremos sia embargo, admitir como buenos, los informes que facilita *El Constitucional*; queremos aceptar como rigurosamente exactos, los datos que publica; pero, en cambio, debe el colega responder á ésta pregunta. ¿Son suficientes esos motivos para castigar con una paliza, segun se nos ha asegurado, á los desgraciados seres amparados por la caridad? Enhorabuena que se castigue al que de cualquier manera que sea, alte al respeto, á la obediencia, á las órdenes de sus superiores; pero, de esto, á descargar todo el peso de la ira sobre sus espaldas para despues aplicárles otro correctivo, nos parece un abuso de facultades y un acto inhumano impropio de la consideración que debe merecer la desgracia. Esto es lo que dijimos anteayer, y esto repetimos hoy, con más convicción, despues de haber leído el suelto de nuestro apreciable compañero el diario zarillista y la respuesta que dá *El Constitucional*.

En cuanto al tema que presenta el diario sagastino sobre la conveniencia de destinar á las artes y á la industria, muchos de los acojidos que tienen discernimiento, juicio y edad para vivir por su cuenta y razón, hay mucho que hablar.

En principio, estamos de acuerdo, porque ni la provincia puede llevar una carga superior á sus fuerzas, ni tiene derecho á privar al hombre de su libertad, despues de haberle acojido, educado y hecho aprender un oficio que le permita ser útil á la sociedad, y crearse una familia; pero puede respondernos *El Constitucional* de que esos hombres á quienes se re-

fiero, se encuentran en las favorables condiciones que dejamos indicadas?

Esto es lo importante para no correr el peligro de que se conviertan en elementos de perturbación, y por esto mismo, hemos venido dedicando especial preferencia á las casas de Maternidad y Expósitos, que no se han encontrado á la altura de su delicada misión.

Por último, quizá nos ocupemos acerca del estado de nuestra Beneficencia provincial, la más cara de todas las de España, la menos reproductiva y la más atrasada, por si podemos conseguir alguna reforma en beneficio de la desgracia, aún cuando tememos mucho no conseguir nada, porque los fusionistas dirán: ¿lo dice *EL GRADUADOR*? pues no hay que oírle.

Leemos en un periódico madrileño:

«La Diputación de Cádiz ha asignado 6.000 pesetas para gastos de representación de su presidente, y debe á los profesores del Instituto más de 70.000.»

Provincia hay, de ménos categoría que la de Cádiz, á cuyo presidente se le ha señalado mucha mayor cantidad, y está tambien agobiada de deudas.

Al hablar de la probable salida del Sr. Somalo para la Coruña, aludimos á los fusionistas que quisieran acompañarle y así tendrían el placer de bailar la muñeira.

*El Constitucional*, faltando otra vez á su palabra de no personalizar las cuestiones, contesta de una manera que repugna.

Conste esto, para en días tal vez no lejanos. Hoy no queremos volver ojo por ojo, para que no crea que nos ha ofendido. Quizá alguna vez y cuando ménos se lo imagine alguien que se arrellana en el archivo provincial, salte de repente y se arrepienta de habernos traído al terreno á que nos provoca.

El camino ya está abierto, y andaremos por él, sin escrúpulo alguno.

Se encuentra en ésta capital el ingeniero director del pozo artesiano de los Angeles, Mr. Alfonso Richart.

Por educación y por temperamento, dice *El Constitucional Dinástico*, que se dedican los fusionistas á practicar la justicia.

Si la justicia estriba en reirse de los abusos criminales que denuncian los concejales de San Juan, buena está la educación de esos señores.

¿Qué manera de hacer reír!

Hoy se celebrará una nueva vista, en la Audiencia de lo criminal, en juicio oral y público.

De la defensa, se halla encargado nuestro muy querido amigo el distinguido y joven letrado, D. Juan Poveda.

Quien tenga el deseo de examinar un intrincado laberinto de palabras encaminadas á alterar la verdad de los hechos, como es costumbre en el diario ministerial de ésta localidad, puede satisfacer su capricho, leyendo un ensarte de disparates que publicó ayer

GACETILLAS.

bajo el epígrafe de *Bueno*, como lo hubiera podido titular, *Mis locuras*.

Si el Sr. Bushell siente latir algo en su pecho, debe lanzar excomunión mayor sobre la cabeza de *El Constitucional Dinástico*, porque la guasa, se ha hecho más que pesada y más que fastidiosa.

El Alcalde de Tibí, —dice una comunicación que publica *El Eco*,— llama á las butacas, *petacas*, y á los globos, *lobos*.

Por aquí, también hay quien dice, que nunca ha tenido *malversacion* á los posibilistas. Y otras cosas que nos callamos.

Al cabo, somos hijos de Alicante...

Sigue roynida la Diputación provincial.

Se han aprobado por unanimidad algunos artículos del nuevo Reglamento, y se han dado varios dictámenes por diferentes comisiones.

Por ahora, no ocurre nada de particular.

La plaza que dejó vacante el que fué en vida nuestro querido amigo, D. Nicasio Camilo Jover, vá á proveerse en la persona de D. Ventura Arnaez, excelente jurisconsulto y joven bastante conocido en la república de las letras.

Gracias á Dios, —si es que nuestros informes son ciertos y no hay quien rechace nombramiento tan acertado, —que los fusionistas á van hacer una cosa buena.

Madres que véis á vuestros hijos desasosegados, inquietos, con los párpados de una rubicundez subida, morosos unas veces, acometidos otras por risas intempestivas, no teneis necesidad de la ciencia para saber que su dolencia es un principio de *anémia*; tan luego observeis los desórdenes que acabamos de señalar, recurrid al *Fosfato de hierro de Leras*, al ferruginoso más enérgico y seguro, que, sin causarles molestia alguna, les devolverá la salud enriqueciendo su empobrecida sangre.

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

**BUENA NOTICIA.**—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que la empresa del teatro-circo de esta capital, ha contratado la notable compañía ecuestre gimnástica y acrobática de los Sres. Rizarelli hermanos, que tantos aplausos obtuvo en el Circo Hipódromo de Madrid, durante el verano último. Esta misma compañía está ya contratada por el afortunado empresario de la corte Sr. Ducacal, para actuar en Madrid, después de cumplir sus compromisos en esta ciudad.

Daremos más detalles de este espectáculo.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Procedente de Madrid y Cartagena, han llegado á Alicante, el renombrado Doctor ilusionista Sr. Nicolay y su encantadora hija Miss Elena, los cuales se proponen dar mañana en la noche en nuestro magnífico coliseo una función extraordinaria en la cual tomarán parte el reputado prestidigitador Mr. Pedro Adriany y la simpática y original equilibrista Mlle. Mariana.

La fama de que vienen precedidos por la novedad de los espectáculos y por la multitud de escenas que presentan, hace esperar que el público acudirá á llenar las localidades del teatro Principal.

*El Globo* dice, con respecto al Doctor Nicolay y su hija, tan ventajosamente conocidos en esta capital, lo siguiente:

«Ante un público numeroso se presentaron ayer en el Teatro de la Alhambra el doctor ilusionista Nicolay y su hija Miss Elena.

La primera parte de la función estuvo consagrada á la prestidigitación. M. Nicolay ejecutó con admirable destreza algunos juegos y mostró ser capaz de escamotear á un espectador, sin que los concurrentes se den cuenta de ello.

La segunda parte de la función la *Científica*, dedicada á la fascinación humana.

Invitados por M. Nicolay, subieron al escenario algunas personas, entre ellas, no pocos estudiantes de medicina, que quisieron observar de cerca los fenómenos de catalepsia anunciados.

Miss Elena se durmió fascinada por la mirada de su padre, y obedeció como un corderillo, una vez dormida, á la voluntad de éste. Se dejó atravesar el brazo con un alfiler, sin que se moviera su pupila al resplandor de una luz colocada delante de sus ojos hasta quemarla las pestañas, se colocó en inverosímiles posturas y dió á entender que era un estado verdaderamente excepcional el suyo.

El público salió convencido y muy complacido.

**BUENA OCASIÓN** —Desea el dueño de la casa que se está edificando en la calle de Montegon, esquina á la de San Agustín, venderla cuando esté concluida, se hace público para que las personas que quieran comprarla, inspeccionen las obras y los materiales que en las mismas se emplean, y haga al constructor las observaciones que estimen convenientes.

**DUELAS AMERICANAS.**—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

**SARDINAS AHUMADAS.**—Se venden superiores, á tres pesetas y cincuenta céntimos el ciento, en el almacén de la Viuda de J. Oriente.

**MÚSICA GRATIS.**—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que, con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas, publicamos en la primera plana del presente número.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

El lunes 9 de Abril próximo á las cuatro de la tarde, se verificará en esta Real Agencia Consular de Italia, la de los efectos y aparejos salvados del bergantín italiano «Luigi» que naufragó en la costa al O. del Cabo de la Huerta, en la noche del 12 del corriente, con arreglo al inventario y pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 29 Marzo 1883.—El Real Agente, *Gabriel Ravello*.

CURACION RADICAL DE LOS

CÁLCULOS.

(*Mal de piedra.*)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad, encontrarán pronta é intalible curación á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139. Broadway Street 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizábal, número 17 en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que

no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja 6 pesetas.

RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.



VAPOR INGLÉS JUAN.

Saldrá de este puerto para el de Burdeos, el 7 del actual, admitiendo carga para dicho punto.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

VAPOR INGLÉS RIVER CLYDE.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente para Burdeos y Havre, admitiendo carga para dichos puntos y Paris Bercy.

Para fletes y demás, dirigirse á sus consignatarios los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

Puerta del Muelle.

VAPOR INGLÉS OLIVE BRANCH.

Saldrá de este puerto para Ruan, el 7 del actual, admitiendo carga para Paris.

Fletes 38 francos los 1000 litros, bonificando el 5 por 100.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

ESPECTÁCULOS.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Funcion para esta noche.—El drama en 3 actos, *El celoso de sí mismo*.—Y la comedia bilingüe en 2 actos, *La molinera de Silla*.

Entrada gral. 50 cts. de pts.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Anis de la Torre,

premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FÁBRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Ga-

linero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÜNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÜNERA. Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÜNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

A. GUILLEN MARIN,

16 MAYOR, 16, ALICANTE.

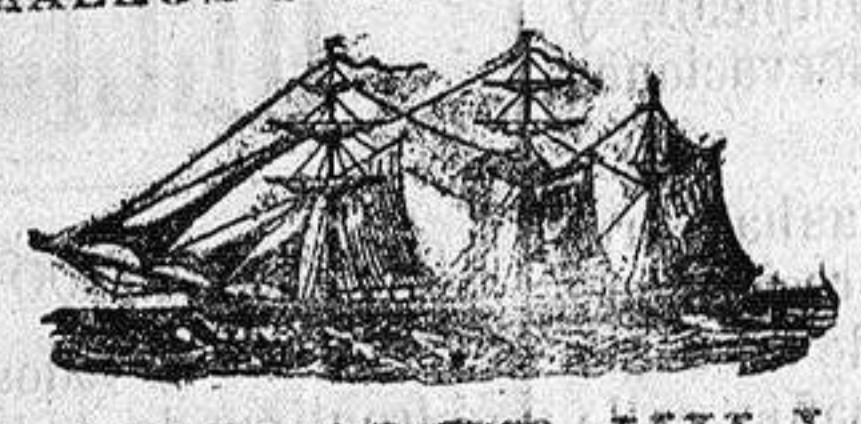
Especialidades en perfumería.

Agua Laferrere, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kananga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentífricos de los R. R. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac; elixir Botot, polvos dentífricos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentífrica Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Athinson, el perfume que se desea; completo surtido en jabones, sobresaliendo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Velontine, Pampadur é Ilangilan. Variedad completa en polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemiré; pomada iranesa á 2 rs. onza, variedad en olores; el único depósito en la provincia es en esta casa, Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisatería y quincalla.

Realiza las tiras y entredores bordados, sedas, torzales, felpillas, caña mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con un sesenta por ciento de rebaja. Juguetería desde la clase más barata á la mejor.

**Comp.ª Hispano-Francesa**  
SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



**NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.**  
Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Málaga.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD**  
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrhagica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs frasco.

**VERDADERO JARABÉ DEPURATIVO**  
**RICORD**  
FAVROT

Este Jarabé es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido en el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

FRANCIA. **VILLE DE LILLE.** FRANCIA.

**LOTERIA para la construcción de un palacio de Bellas-Artes, 600.000 FRANCO EN PREMIOS.**  
Un premio de 200.000 francos.  
Otro premio de 100.000 (Cinco premios de 10.000 fr. 50.000  
Dos premios de 50.000 fr. 100.000 Veinticinco ps. de 1000 fr. 25.000  
Cuatro premios de 25.000 fr. 100.000 Cincuenta ps. de 500 fr. 25.000

Precios del billete: una peseta.  
**SORTEO PROXIMO**

Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61, duplicado: Madrid.—Libreria Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona —Y Administracion del periódico *El Universal*, O'donnell 34, en Sevilla.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PÁSTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los dolores de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
**INYECCION RAQUIN**

al Copaiato de Sosa  
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exigase la firma de RAQUIN.  
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
CURACION cierta por el **LICOR LAS PILDORAS DEL D. Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. GUILIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exigase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.  
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 35, calle Saint-Clément, en PARIS.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

**FARMACIA DE R. HERNANDEZ,**  
Calle Mayor, 22, Alicante.  
**TESORO DEL PECHO**

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

Los carpinteros, herreros y demás cerrajeros, trincadores, bohemios, sacabocados, triángulos, barrenos, barbigones, Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, formones, Guibias, rodillos, escudaderas, junteras, guillamos, benzanas, alicates, destornilladores y cabillos, serraros, visagras, limas, escobras, Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.  
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membranes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean de y que afligen á la juventud, y principame n á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciendo en el fluido vital, lo limpian de todo caso de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad poligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desahoga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas, de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplíen las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos. La prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

**NUBIAN** De venta en todas las especierias, zapaterias, etc.  
**NUEVO BETUN AMERICANO**  
Líquido é impermeable  
da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente á las Señoras por no ensuciar las enaguas.

Agente General para España: Augusto Radérez, 5 Páase de Bismarck, Barcelona.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**Sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas  
Por **LA GUBERINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin ruidos ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farmacé, Quin, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**ASMA**  
Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, y el sello del gobierno francés.  
Depósito en las princip. Boticas y Droguerías

**REPILATORIO INGLÉS**  
por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.  
Precio, 16 reales frasco.

**CREMA DE VINAGRE**  
por Moreno Miquel.  
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse

la vuelve lechosay propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubiconces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.  
Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.  
Alicante, farmacia de D. Vicente Ben-t, calle Mayor, 22.

**UD PARA TODOS**  
**NGRE es la VIDA!!**  
**EL ROJ LECHAUX**

Con los zumos concentrados y yodurados de BERRIS y LARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados, médicos y particulares  
Exigase sobre todos los frascos la firma del inventor, Lechaux.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX  
LEER EL PROSPECTO

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**Gran depósito**  
de camas de hierro maqueadas y de laton dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del pais y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 30 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.